



Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

Sustentabilidad y pobreza, acciones para mitigarla

Vianey Chávez-Ayecac¹
María Angélica Cruz-Reyes
Mary Xóchitl De Luna-Bonilla

Resumen

La pobreza es estudiada desde diferentes vertientes y se han propuesto estrategias y mecanismos para mitigarla, en ese sentido, se pretende una mirada hacia la sustentabilidad para poder combatirla de alguna manera; así como conocer algunos resultados de acciones o medidas tomadas por el Estado Mexicano para mitigarla, observando específicamente, el caso de la Ciudad de México.

El objetivo es presentar un panorama general de la sustentabilidad y la pobreza, para identificar la relación entre ambas y con ello, explorar el poder beneficiar a la población vulnerable, significando reducción de desigualdad y por tanto dignificación de la forma de vida, que por derecho humano merecen todas las personas. Se encontró, a pesar de realizar grandes esfuerzos para mitigar la pobreza e implementar diferentes programas sociales, que la variación de la pobreza ha logrado reducirse solo de manera marginal; sin observar acciones gubernamentales considerando a la sustentabilidad como opción combatiente.

Palabras clave: sustentabilidad, pobreza, pobreza laboral, desarrollo sustentable, desigualdad

Abstract

Poverty is studied from different sides and strategies and mechanisms have been proposed to alleviate it, in this sense, a look at sustainability is intended to combat it in some way; as well as to know some results of actions or measures taken by the Mexican State to mitigate it, specifically observing the case of Mexico City. The objective is to present an overview of sustainability and poverty, in order to identify the relationship between the two and thus explore the power to benefit the vulnerable population, meaning reduction of inequality and therefore dignification of the way of life, which by human right deserve all people. It was found, despite making great efforts to alleviate poverty and implement different social programmes, that poverty variation has managed to be reduced only marginally; without observing government action considering sustainability as a combatant option.

Keywords: sustainability, poverty, labour poverty, sustainable development, inequality

¹ Instituto Politécnico Nacional.

Introducción

Son varios los cambios en el contexto nacional como internacional que se han presentado en las últimas décadas en materia económica, política, social y medioambiental, sin embargo, el incremento de la pobreza y de la desigualdad en el mundo, en los últimos veinte años, es aparatoso y amenaza la credibilidad del modelo neoliberal afectando a la clase más vulnerable. Se puede observar que hay una relación entre la pobreza y el medio ambiente, y que éste último impacta, también, a dicho sector

porque se encuentran en contacto directo y el detrimento de la naturaleza tiene repercusiones en ellos.

En la medida en que los seres humanos comprendan el círculo vicioso que se da entre la pobreza y el agotamiento de los recursos naturales y el medio ambiente, será posible desarrollar mecanismos locales y regionales que permitan romperlo, y para ello se puede apuntar hacia el desarrollo sustentable con el fin de dirigir, diseñar e instrumentar mecanismos de política social y económica que den a conocer y lleven a valorar la riqueza ecológica que coadyuve en el combate a la pobreza. Uno de los objetivos prioritarios del Grupo Banco Mundial es poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida. Esta misión orienta el primero de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que pretende erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, para 2030. Según estimaciones recientes, el 10% de la población mundial (o 734 millones de personas) vivía con menos de USD 1.90 al día en 2015. Este porcentaje es inferior a casi el 36 % (o 1900 millones de personas) registrado en 1990.

Ante todos los pronósticos y avances alcanzados en las últimas décadas, la tendencia se revertirá al término del 2020 debido a la crisis internacional provocada por la pandemia del COVID-19 (coronavirus), sumada a la caída del precio de petróleo. Se espera que la crisis provocada por esta pandemia tendrá un impacto desmedido en los pobres, a través de la pérdida de empleos, la reducción de las remesas, el alza de precios y la interrupción de la prestación de servicios como la educación y la salud. Por primera vez desde 1998, las tasas de pobreza aumentarán, esta crisis revertirá casi todos los avances logrados. De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial la tasa de pobreza extrema mundial podría aumentar entre 0,3 y 0,7 puntos porcentuales, hasta llegar alrededor del 9% a finales del 2020.

Con relación al cumplimiento del Objetivo uno de Desarrollo Sostenible, a consecuencia de la pandemia, para ayudar a la población más pobre y vulnerable, las Naciones Unidas han elaborado un Marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19, con el que apelan a ampliar de manera extraordinaria el apoyo internacional y el compromiso político con el fin de garantizar

que personas de todo el mundo tengan acceso a servicios esenciales y a protección social. (ONU, 2020).

Por ello, se considera que un esfuerzo tripartito entre gobierno, empresas y sociedad pueden hacer un trabajo común, en el que a través de políticas públicas de integración se genere una plataforma en la que la sociedad logre desarrollarse y contribuir con su trabajo y participación en el desarrollo económico.

El desarrollo sustentable

El concepto de desarrollo sustentable aparece por primera vez en 1987 en el Informe Brundtland “Nuestro futuro común” fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) de Naciones Unidas el cual se define como “el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD, 1987:24).

La definición del desarrollo sustentable ha evolucionado de acuerdo al proceso sociopolítico y económico de cada momento histórico, cuya finalidad es satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas, a través de aspectos: ecológicos (porque existen límites en nuestra biosfera finita), sociales (porque no debe dañarse la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades) y lo económico (en los lugares donde no se satisfacen las necesidades básicas, y el uso austero de los recursos no renovables). Lo que se quiere es mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan (Riechmann, s.f.).

Además, se ha constituido como una declaración política, es decir, se ha convertido en un poderoso discurso que está dirigido a las distintas sociedades, gobiernos, empresas públicas y privadas, para impulsar acciones, principios éticos y nuevas instituciones orientadas a un objetivo común: la sustentabilidad.

Así el desarrollo sustentable enlaza un desarrollo pensado en términos cuantitativos (basado en el crecimiento económico) a uno de tipo cualitativo, en el que se establecen vinculaciones entre tres facetas; económicas, sociales y ambientales, en un marco institucional democrata y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades para avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique el detrimento de otro.

Diversos textos de las Naciones Unidas, incluyendo el documento final de la Cumbre Mundial de 2005, se refieren a los tres componentes del desarrollo sustentable, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como “pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente”. De acuerdo con Gutiérrez (2007: 57), el desarrollo sustentable propone tres ejes analíticos:

- 1) Un desarrollo que tome en cuenta la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes. En este eje se considera aspectos: demográfico, equidad social, reducción de la desigualdad, nueva cultura ambiental.
- 2) Un desarrollo respetuoso del medio ambiente. La idea central que sostiene esta tesis involucra que el desarrollo económico y humano no debe degradar el medio ambiente ni agotar los recursos naturales.
- 3) Un desarrollo que no sacrifique los derechos de las generaciones futuras. Si bien es difícil definir cuáles podrían ser las necesidades básicas de las generaciones futuras, de algo si podemos estar seguros necesitan oxígeno y agua que está ligada a la conservación de los ecosistemas en el momento actual. El aspecto fundamental es el control de la pobreza la cual no puede aumentar en el futuro.

El término de desarrollo sustentable a través del tiempo se hace cada vez más complejo, se necesitan la colaboración de más ciencias para comprender cómo utilizar a la naturaleza como un tesoro ambiental. Al dialogar sobre asuntos económicos, es necesario considerar que a partir del aprovechamiento de los recursos a nivel de producción se debe de invertir en mejoras sociales y ambientales. Considerando que el principal de los problemas ambientales fue la expansión del capitalismo, y emanado de este la explotación de los recursos naturales renovables y no renovables. El desarrollo sustentable es una meta de mediano y largo plazos que supone la adopción gradual pero intencionada de nuevos paradigmas de crecimiento y desarrollo, tanto económicos como sociales, de las sociedades nacionales y del conjunto de éstas. (Gil, 2007). El concepto desarrollo sustentable es el resultado de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social. Este trabajo está plasmado en la agenda 2030 en sus 17 objetivos de desarrollo sostenible el cual tiene como primer objetivo el fin de la pobreza.

Mientras que la sustentabilidad se centra tanto en aspectos sociales, económicos como cuestiones ambientales. Reichman (2014), referido por Castiblanco (s.f.), menciona que la sustentabilidad implica: 1. respetar los límites y 2. pensar en el mañana. En el primer caso, refiere a lo que tomamos de la biósfera y lo que devolvemos a ella ha de estar dentro de los límites de absorción y regeneración de los ecosistemas, en el segundo caso, menciona que deberíamos dejar a la generación siguiente un mundo que sea al menos tan habitable o haga posible tantas opciones vitales como el que nosotros hemos recibido de la generación anterior.

Los impactos de la pobreza

Al referirse a la pobreza es tratar una problemática que atañe a todas las naciones y que abarca aspectos económicos, políticos, sociales y ecológicos. Para Ricardo (1997), la pobreza obedecía a la dinámica del conflicto distributivo y del crecimiento poblacional. La pobreza está históricamente relacionada con la desigualdad, pues aparece simultáneamente con la propiedad privada y el gobierno, según Smith (1958).

Ricardo (1997), identificó la pobreza como un problema social que aqueja a la clase trabajadora y reduce el bienestar general de la sociedad. Se ocupó de la pobreza porque era uno de los mayores problemas sociales de Gran Bretaña, el estudio de los salarios le sirve para mostrar las tres causas principales de la pobreza, a saber: la relación dinámica entre las fuerzas demográficas y económicas, el carácter del proceso de acumulación y las razones institucionales.

Por su parte, Sen (1992), con su teoría de las capacidades humanas, analiza problemas sociales que afectan al bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la ausencia de desarrollo humano y la injusticia social, permitiendo realizar una nueva mirada de estos problemas. De acuerdo con Sen, la pobreza es un mundo complejo y complicado que requiere un análisis claro para descubrir todas sus dimensiones. “Los seres humanos somos fundamentalmente diversos”. “No se puede trazar una línea de pobreza y aplicarla a rajatabla a todo el mundo por igual, sin tener en cuenta las características y circunstancias personales”.

En principio ser pobre, es tener un nivel de ingresos escaso para desarrollar determinadas necesidades básicas. Pero, la pobreza no es falta de riqueza o ingreso, sino de capacidades básicas (Sen, 1992) referido por Mathus (2008). Para el Banco Mundial, la pobreza es la imposibilidad de alcanzar un nivel de vida mínimo. Departir de pobreza es reflexionar en una multiplicidad de conceptos y de instituciones que definen este término. Según la ONU, “La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones.” En ese sentido, el objetivo dos de los ODS habla de “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”. Ambos objetivos uno y dos, van de la mano.

Tipificación de la pobreza

La dirección de la División de Desarrollo Social de la CEPAL (2016) al referirse al llamado de la Agenda 2030 sobre la pobreza, ha sostenido que ésta es un fenómeno multicausal y multidimensional, por lo que es imprescindible relacionarla con el desarrollo social, de acuerdo con

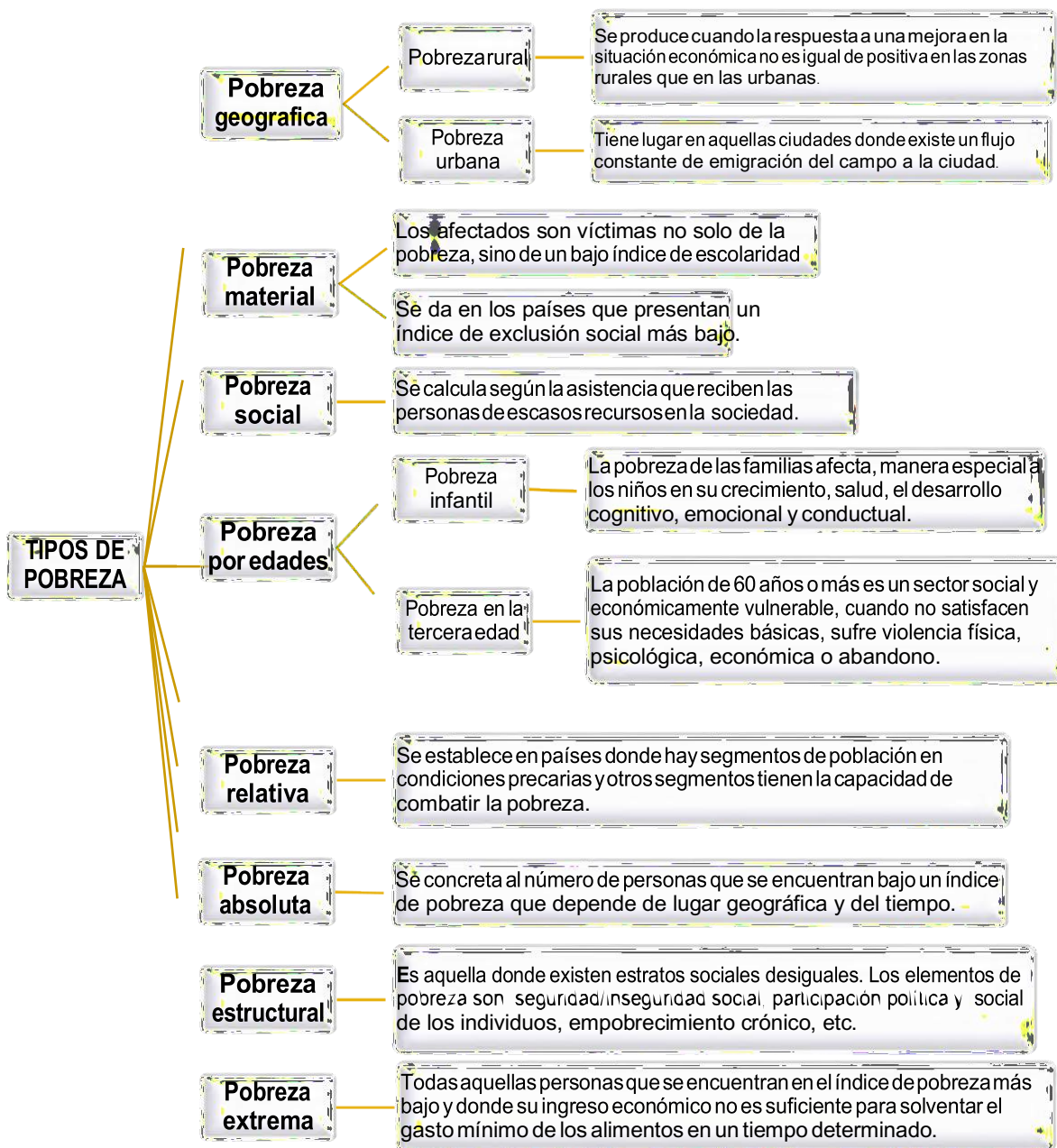
el informe de Panorama Social de América Latina, en la región se obtuvieron avances importantes en la reducción de la incidencia de la pobreza y la desigualdad del ingreso medida por el coeficiente de Gini en aproximadamente un 10%.

Ya que entre 2002 y 2014, el porcentaje de personas que vive en condiciones de pobreza bajó de 43.9% a 28.2% y el coeficiente de Gini pasó de 0.542 a 0.491. Estos avances resultaron no solo de un contexto de crecimiento económico con creación y formalización del empleo, sino que también de un contexto político en el cual los gobiernos de los países de la región dieron una alta prioridad a los objetivos de desarrollo social, promoviendo políticas públicas dirigidas a la extensión de la protección social con un horizonte de universalidad, así como políticas activas en el ámbito social y del mercado de trabajo, de carácter redistributivo e incluyente.

Por la parte de las políticas públicas la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015) hizo mención que se debe crear una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe y una sólida institucionalidad social que promuevan la generación de empleo y trabajo decente, el acceso a servicios básicos, como salud, educación, vivienda, agua potable, electricidad y saneamiento, y el fortalecimiento de los sistemas de protección social. El sentido es que la protección social es transversal para erradicar la pobreza y mitigar la vulnerabilidad de los más pobres no sólo en lo económico sino en lo ambiental ya que ante eventos climáticos extremos y eventos naturales las personas en pobreza son más vulnerable. Eso conlleva a grandes desafíos y oportunidades.

Con el interés de comprender con mayor énfasis la pobreza, la Promotora de Ayuda al Desarrollo (PROADE), organización no gubernamental de cooperación al desarrollo que tiene como objetivo principal la ayuda a la infancia, tratando de potenciar su salud y su educación prioritariamente, ha mencionado que existen diferentes tipos de pobreza, el organismo identifica la pobreza desde la situación geográfica, estructural e impacto tales como:

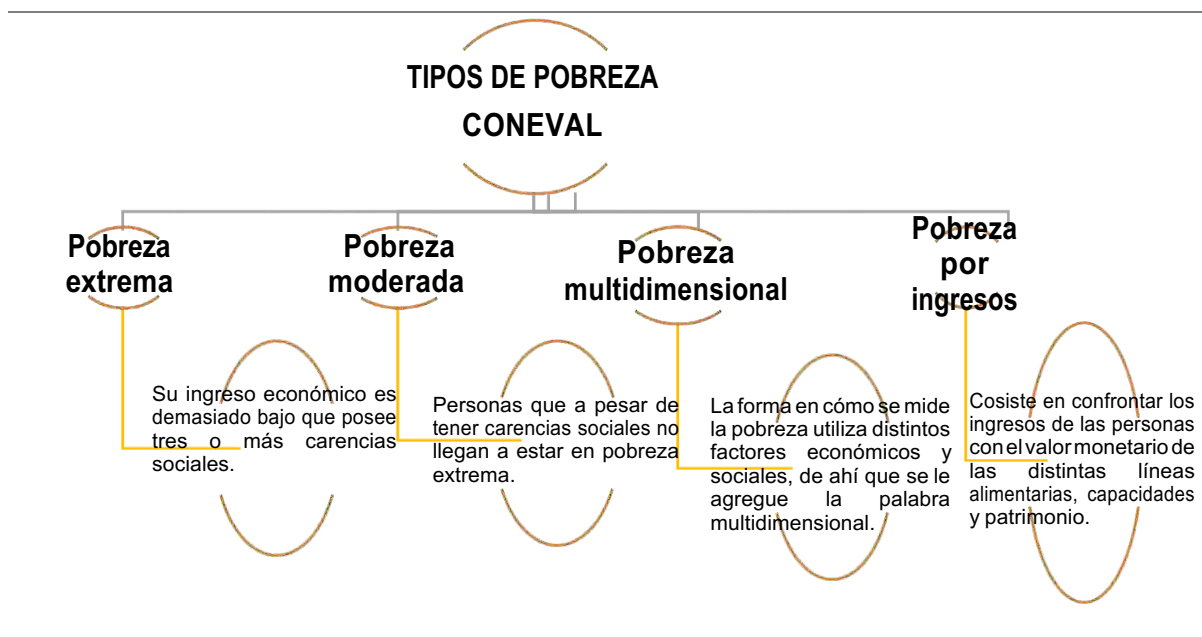
Figura 1. Clasificación de la pobreza según PROADE



Fuente: elaboración propia con datos de PROADE

La clasificación anterior, es compleja en el sentido de los indicadores para medirla, por ejemplo, la pobreza estructural o la pobreza por edades, en concreto la pobreza infantil y la de tercera edad sectores de la población que se ha definido como altamente vulnerables. En el caso de México, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, que genera información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, presenta los siguientes tipos de pobreza:

Figura 2. Clasificación de la pobreza según PROADE



Fuente: elaboración propia con datos de CONEVAL

Llama la atención que en las dos clasificaciones aquí expuestas coincide el tipo de pobreza extrema, la cual implica un nivel crítico de privación que pone en entredicho la sobrevivencia de las personas. Diferentes estudios han mostrado que la mejor manera de combatir la pobreza extrema es combatiendo la pobreza en general y que la forma más duradera de disminuir la pobreza total es abatiendo la desigualdad.

Sustentabilidad y pobreza

Uno de los aspectos de la sustentabilidad en los procesos productivos, es coadyuvar a mejorar la calidad de vida de todo ser vivo, entre ellos apoyar al ser humano a resolver asuntos tan diversos y complejos como la pobreza y asimismo a resolver el cambio climático, al buscar un equilibrio entre

la naturaleza y el hombre, crea una relación directa entre la sustentabilidad y la sociedad que conlleva retos y oportunidades en cuanto a la gestión ambiental y social. Es pertinente considerar la situación actual por la que está pasando el mundo con relación a la tasa de infección por la pandemia originada por COVID-19, debido a que podría tomar proporciones catastróficas. Es factible que los efectos sociales y económicos de la pandemia sean muy superiores a los presentados por la crisis mundial de 2008. Esta crisis sanitaria mundial está evolucionando rápidamente y ocasionando crisis económica y social, a medida que las naciones suspenden las actividades productivas con el fin de evitar aún más los contagios el desempleo aumenta de manera acelerada se mantiene la responsabilidad por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A pesar de lo complejo de la crisis, en estos momentos, es posible encontrar soluciones para la pobreza y la desigualdad. La reducción de la pobreza podría no ser lo suficientemente rápida para alcanzar el objetivo 1 de poner fin a la pobreza extrema en 2030.

El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 propuso promover el desarrollo sostenible yendo más allá de los Objetivos del Milenio, y que éstos no se enfocaron lo suficiente en llegar a las personas más pobres y excluidas, y fueron omisos en cuanto a los efectos devastadores de los conflictos y la violencia sobre el desarrollo...El medio ambiente y el desarrollo nunca fueron debidamente integrados (Ángeles, 2015).

Ángeles (2015), menciona que la relación de las comunidades pobres y su medio ambiente está caracterizada por el hecho de que su supervivencia depende del equilibrio entre sus prácticas productivas y las condiciones ecológicas de su medio. Es aquí donde las condiciones de sostenibilidad se enlazan directamente con las de equidad social, con los patrones culturales de percepción del medio ambiente u sus bienes y con las prácticas de uso y aprovechamiento de los recursos.

Entre dichos recursos se encuentra el uso de datos, en la actualidad conocido como “ecosistema de datos” (Oliveira y Lóscio 2018) lo define como la interacción entre actores para intercambiar y consumir datos con el fin de crear, gestionar y mantener iniciativas de intercambio de datos. Datos que al procesarlos se convierten en información para la toma de decisiones en el caso que nos ocupa para crear y diseñar políticas públicas que mediante los objetivos del desarrollo sustentable se logre mitigar la pobreza, o alcanzar cero hambres. Entre las ventajas de esta modalidad de interacción ante el complejo y dinámico uso de datos se encuentra la utilización y reutilización de dichos datos para la mejor comprensión de un contexto.

A través de la creación de políticas sociales y económicas, sin dejar de lado las ambientales, se pueden establecer apoyos técnicos y tecnológicos para los campesinos, agricultores y pequeños empresarios, formando conciencia ecológica para generar oportunidades de nuevos empleos y de

conservación de zonas ecológicas que pueden crear ecoturismo y que provean de recursos para satisfacer las necesidades y mitigar la pobreza, por citar algún ejemplo, como se hace ya en algunos puntos turísticos, o a través de la implementación de sistemas de reforestación en los bosques y selvas con la participación de los pueblos originarios creando oportunidades de empleos, así como el acercar educación, capacitación y salud a esas comunidades para que no salgan de sus zonas a buscar mejores oportunidades de vida, y de esta manera regresar a la producción de artículos naturales a través de un sistema de bioeconomía, entendiéndose como:

- a) una economía basada en el consumo y la producción de bienes y servicios derivados del uso directo y la transformación sostenible de recursos biológicos y de los desechos biogénicos que se generan en los procesos de transformación, producción y consumo,
- b) aprovechando el conocimiento de los procesos y principios biológicos y
- c) las tecnologías aplicables al conocimiento y transformación de los recursos biológicos y a la emulación de procesos y principios biológicos (Rodríguez, 2017).

En el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, celebrada en la Ciudad de México en 2016, se elaboró el documento Horizontes 2030. En uno de los capítulos abordan el tema de impulso ambiental para la igualdad y la sostenibilidad del desarrollo, en el que mencionan que “las biotecnologías y las tecnologías basadas en la imitación de comportamientos desarrollados por los organismos para adaptarse a diferentes condiciones ambientales y procesar sus desechos (la inteligencia biológica) expanden la utilización sostenible de los recursos biológicos”. Consideran la bioeconomía como una estrategia eficaz para la descarbonización de la economía y para promover el gran impulso ambiental... La bioeconomía abarca numerosas cadenas de valor interconectadas: la totalidad de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y de acuicultura, las industrias de alimentos y bebidas, y de pulpa y papel, así como segmentos de las industrias química, farmacéutica, cosmética, textil y energética. La región tiene ventajas para su desarrollo, por su riqueza en biodiversidad (potencial genético), su capacidad de producir biomasa sin afectar los bosques naturales y las grandes cantidades de desechos agrícolas y agroindustriales que no se utilizan.

La bioeconomía puede generar opciones para el desarrollo rural y la creación de empleos mediante la agricultura para la producción de biomasa, el desarrollo de cadenas de valor a partir del uso de biomasa no alimentaria y desechos (bioinsumos para la agricultura) y el desarrollo de Pymes basadas en el conocimiento e incorporadas en esas cadenas de valor.

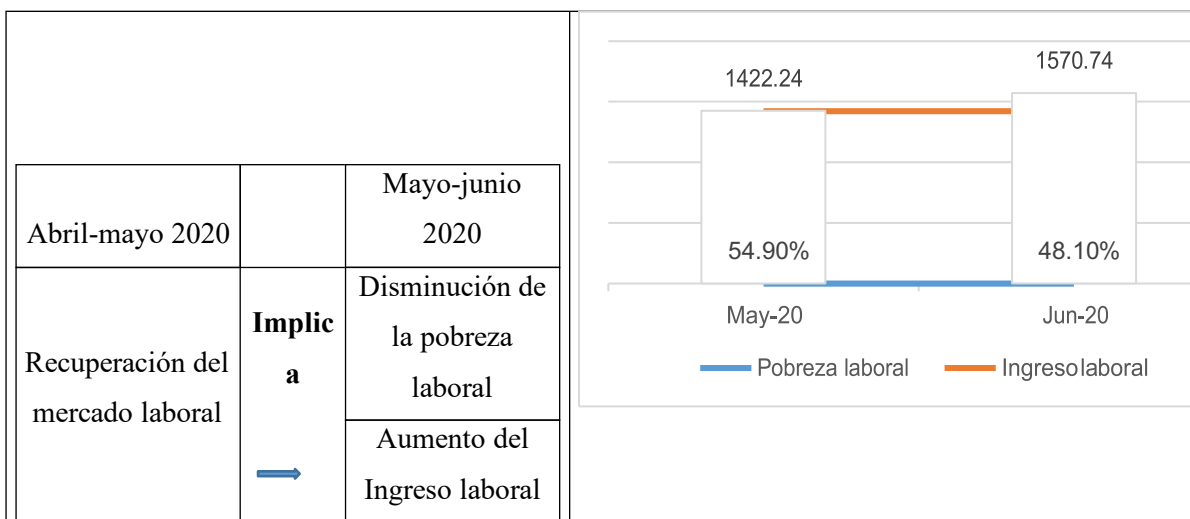
Metodología

El trabajo es de naturaleza descriptiva documental, al presentar aspectos generales de sustentabilidad y desarrollo sustentable, respecto a la pobreza, se contextualiza desde la definición y clasificación que hacen de la pobreza algunos organismos nacionales e internacionales, así como los indicadores que consideran para determinarla y algunas otras generalidades. Se consultaron diferentes fuentes de información en el portal de los organismos rectores del tema y algunos reportes y estudios generados por los mismos y por personas e instancias que abordan esa temática. Posteriormente se realizó la selección y organización de la información. Derivada del análisis se presentan tablas, gráficas y esquemas donde se concentran los datos para analizar la situación del país y, particularmente, la pobreza en la Ciudad de México.

Variable: pobreza laboral

El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador que muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo. Este índice depende del desempeño del mercado laboral y la evolución de la línea de bienestar mínimo y se construye a partir de información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Figura 3. Relación: pobreza, ingreso y mercado laboral



Fuente: Elaboración propia con referencia a: Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE).

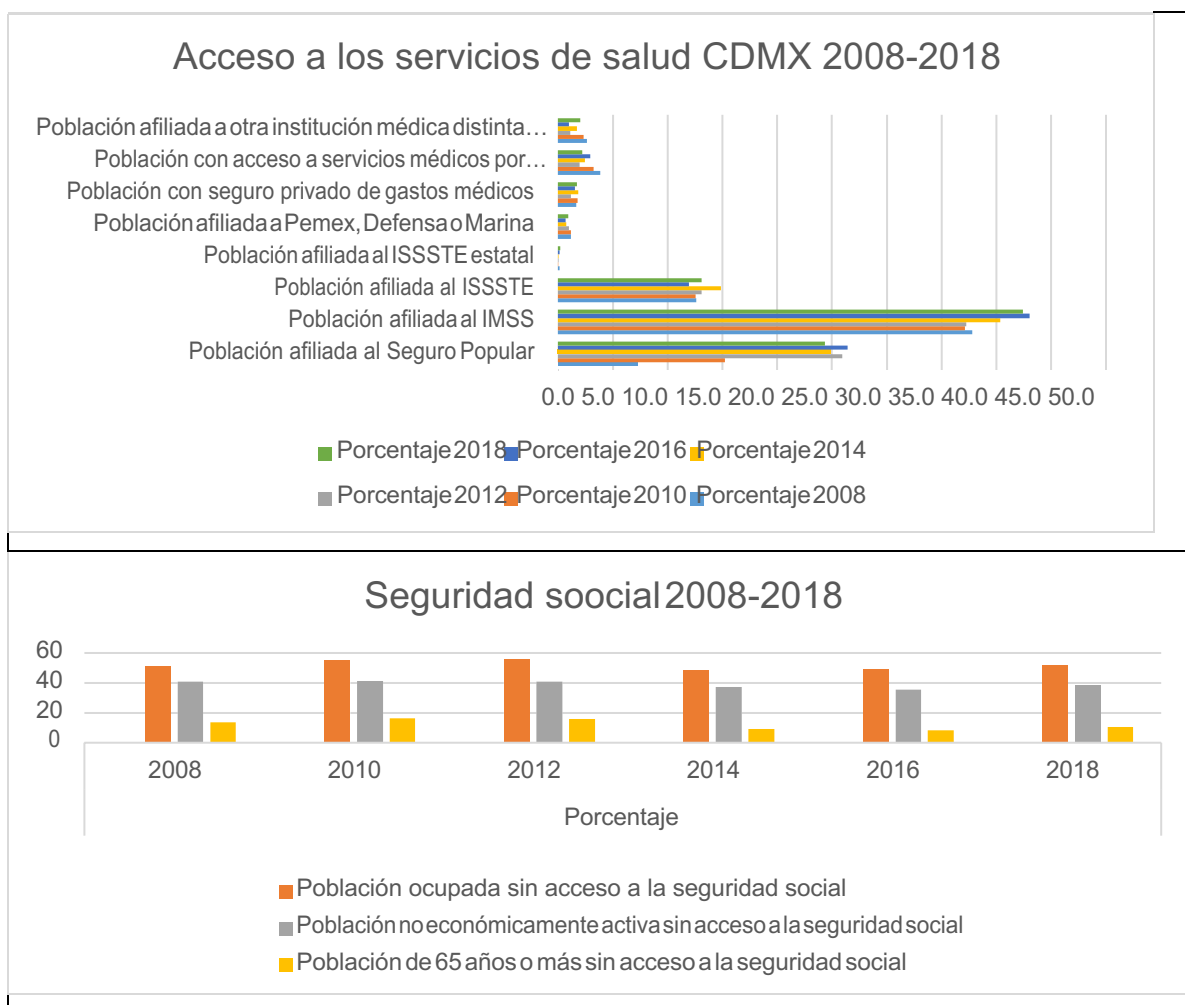
Comunicado 23. 09-ago-2020. CONEVAL-

En la Figura 3, se observa primero en términos conceptuales y posteriormente gráficamente el comportamiento de la relación entre pobreza e ingreso laboral, se observa una recuperación en el mercado laboral, en mayo y junio se muestra una disminución de la pobreza laboral, así como un aumento del ingreso laboral per cápita y la masa salarial. El porcentaje de personas en pobreza laboral, calculado con la ETOE de junio de 2020, fue de 48.1%, lo cual representa una disminución de 6.8 puntos porcentuales respecto al mes pasado (54.9%). El ingreso laboral estimado a partir de la ETOE aumentó 10.4%, al pasar de \$1,422.24 en mayo a \$1,570.74 en junio de 2020. Entre mayo y junio de 2020, la población ocupada pasó de 43.6 a 48.3 millones, lo que representa un incremento de 10.9%

Sin embargo, considerando otros factores, la población informal no tiene acceso a los servicios de salud por parte de su trabajo; esto se ve reflejado en el aumento de 3.0 millones de los ocupados sin acceso a servicios de salud. Más de la mitad de la población ocupada no cuenta con acceso a servicio médico como prestación laboral y en caso de no recibir atención en una institución pública tendrían que hacer uso de su ingreso o ahorro para cubrir los gastos derivados de alguna enfermedad. En el último mes, el volumen de ocupados sin acceso a servicios de salud se incrementó en 3.0 millones.

En la Ciudad de México (CDMX), de 2008 a 2018 en mayor número de la población que cuenta con servicio médico está afiliada al IMSS, como se muestra en la gráfica 1, sin embargo, en 2008 solo el 37.8% de la población contaba con este servicio para el 2018 al 42.5 %. La falta de acceso universal a la salud y de responsabilidad universal de salud afecta en mayor medida a las personas que viven en condiciones vulnerabilidad.

Figura 4. Tendencia de 2008 a 2018 del acceso a servicios de salud en la Ciudad de México.

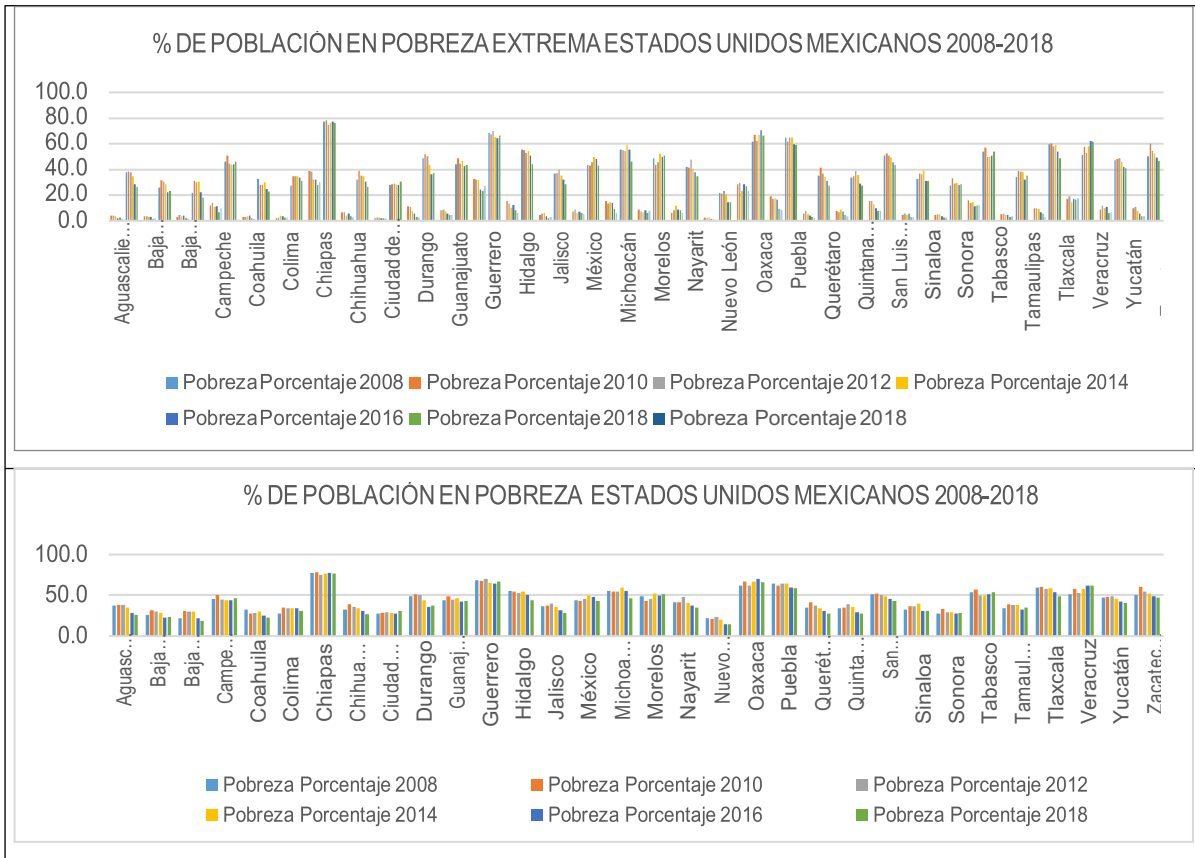


Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2018)

Como ejemplo actual es la pandemia por el COVID-19 nos deja ver las diferencias en el acceso a los servicios de salud necesarios para reducir la mortalidad, los accesos equitativos a los servicios de salud incluyen el acceso y el uso racional de los medicamentos y de las tecnologías de salud.

En los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con la última medición de pobreza de 2018 elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se registraron 52.4 millones de personas pobres y 9.3 millones de ellas vivían en pobreza extrema. Los problemas de los distintos tipos de pobreza son complejo dadas las condiciones de las 32 entidades federativas, ya que cada una depende del contexto económico, político, social y demográfico para desarrollar políticas donde no solo se incluyan políticas para mitigar la pobreza sino también para transitar a la sustentabilidad. En este sentido y para ejemplificar la complejidad se tiene que Chiapas encabeza la lista de las entidades con más pobreza y Baja California la de menos pobreza.

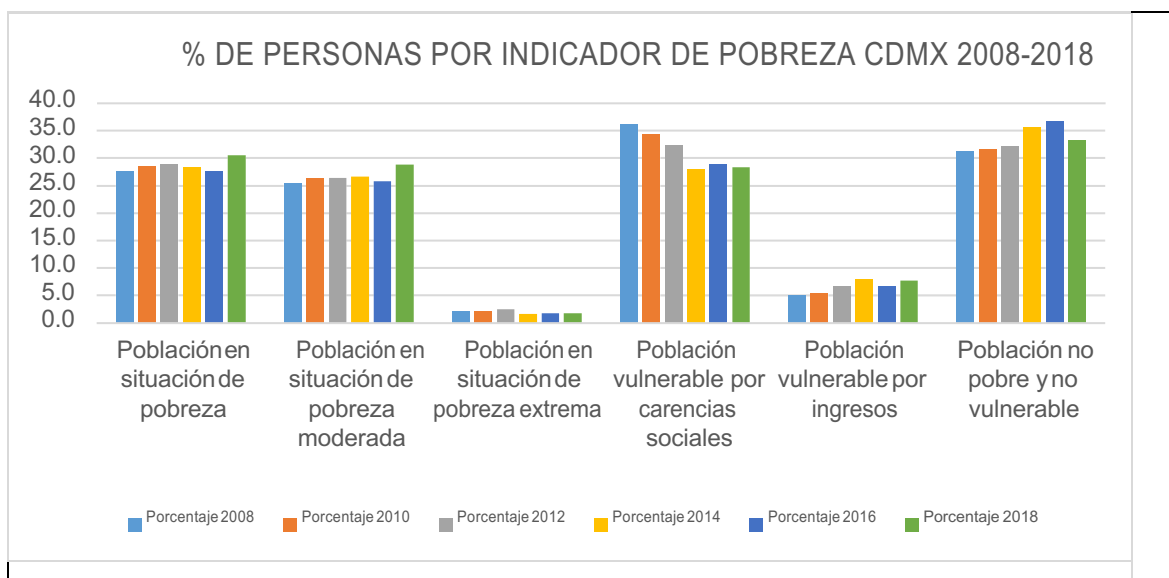
Figura 5. Comparativo de Pobreza y pobreza extrema por entidad federativa



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

En la CDMX el porcentaje de pobreza es 11.4% menor comparado con el nacional de 41.9%. De acuerdo con las estadísticas del CONEVAL de 2008 el 27.6% de la población se clasificó en pobreza es decir 2,465,656 millones personas y para el 2018 aumentó a 2,682,730 millones representando el 30.6% de la población. Se observa que el incremento de pobreza fue de 3% en una década. La situación se suaviza, pero de manera marginal con los datos de la pobreza extrema ya que en 2008 se computaba el 2.1% de la población implicando 192,400 personas y en el 2018 fue de 1.7% es decir 153,300 personas, es decir el 0.4% de disminución de extrema pobreza que son 35,700 personas.

Figura 6. Comparativo de tipos de pobreza de 2008 a 2018.



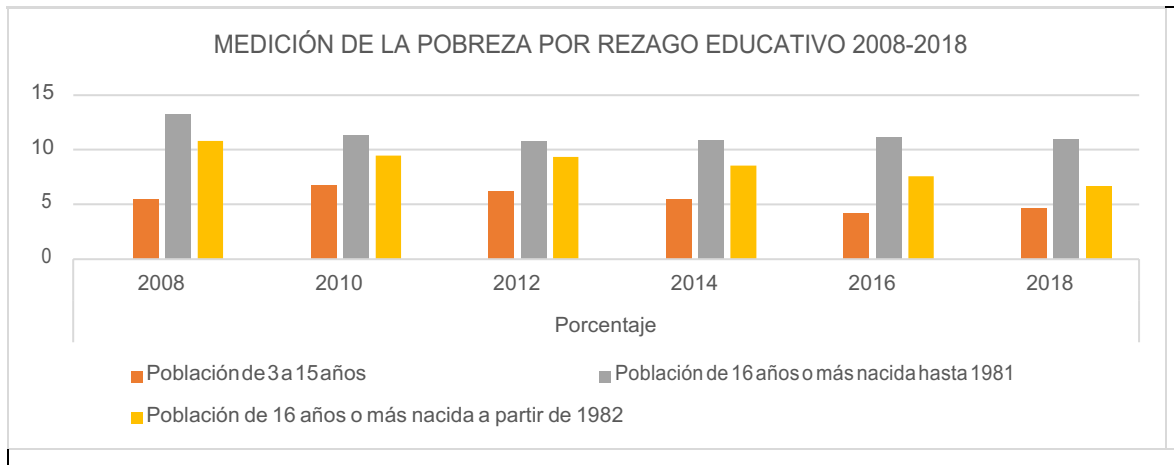
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

Como se muestra en la Figura 6. la situación de pobreza aumentó 2% al pasar de 2,794,400 personas a 2,926,100 es decir, de 31.3% en 2008 a 33.3% en 2018.

Variable educación

La educación es un factor importante dentro de cualquier país que tiene desarrollo económico y sustentable un fenómeno importante dentro de la sociedad mexicana es el comportamiento heterogéneo, las etnias, las diferentes edades, la discapacidad, el género, entre otras, conociendo todas estas dimensiones nos permite elaborar y políticas educativas sustentables para disminuir la brecha del rezago educativo. La Figura 7 muestra los indicadores considerados por el CONEVAL para medir el rezago educativo en la CDMX.

Figura 7. Pobreza por rezago en educación.



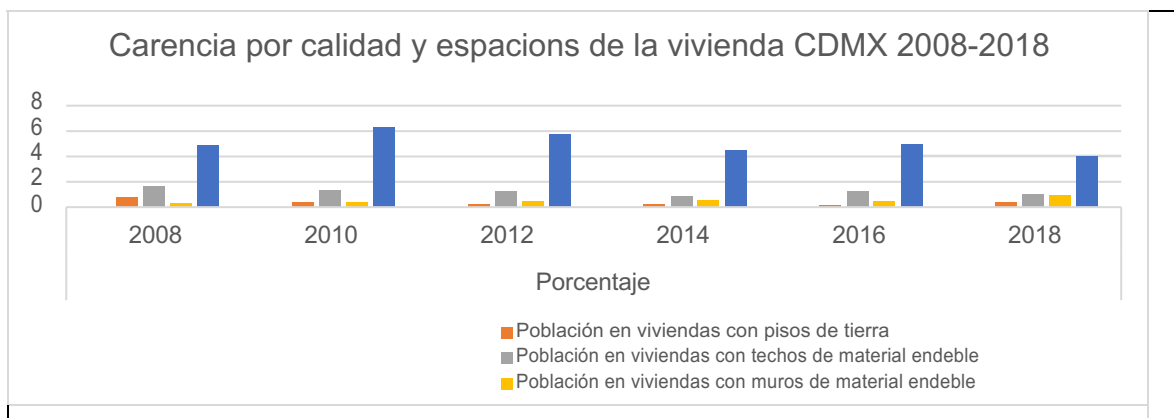
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

Con respecto a la educación, estudiantes de entre 3 a 15 años tienen una menor carencia con 5.5% en 2008 y de 4.7% en 2018 con una disminución 0.8%. frente al 13.3% de la población de 16 años o más en 2008 y 10.9% en 2018. El aprendizaje y la educación de los niños y las niñas es un factor indispensable para el logro de la equidad y la inclusión, para mitigar la pobreza y para construir una sociedad equitativa, tolerante, sostenible y basadas en el conocimiento.

Variable Pobreza – vivienda

El artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, en México en el 2008 el 4.9% de la población vivía en hacinamiento y el 4% para el 2018.

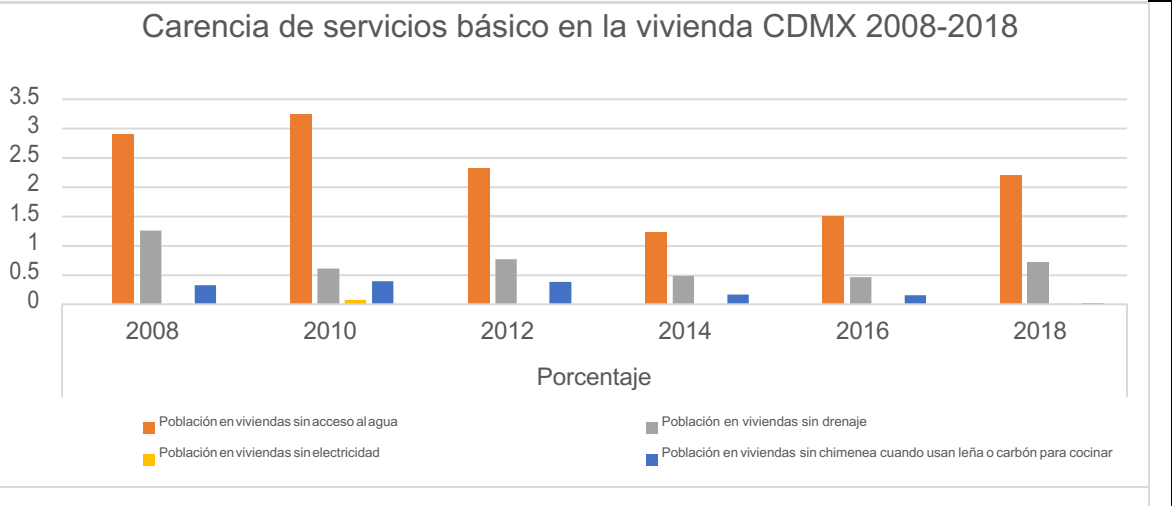
Figura 8. Pobreza por carencia y vivienda.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

De acuerdo con los criterios propuestos por la CONAVI, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: En 2008, 4.3% de la población total carecía de acceso a los servicios básicos de la vivienda; estas cifras muestran una reducción respecto a 2018 en 2.9%, lo que representa una disminución de 1.4%. En cuanto a las carencias observadas por los servicios básicos en la vivienda la de mayor atención es la falta de acceso al agua potable.

Figura 9. Carencia de servicios básicos en la vivienda.



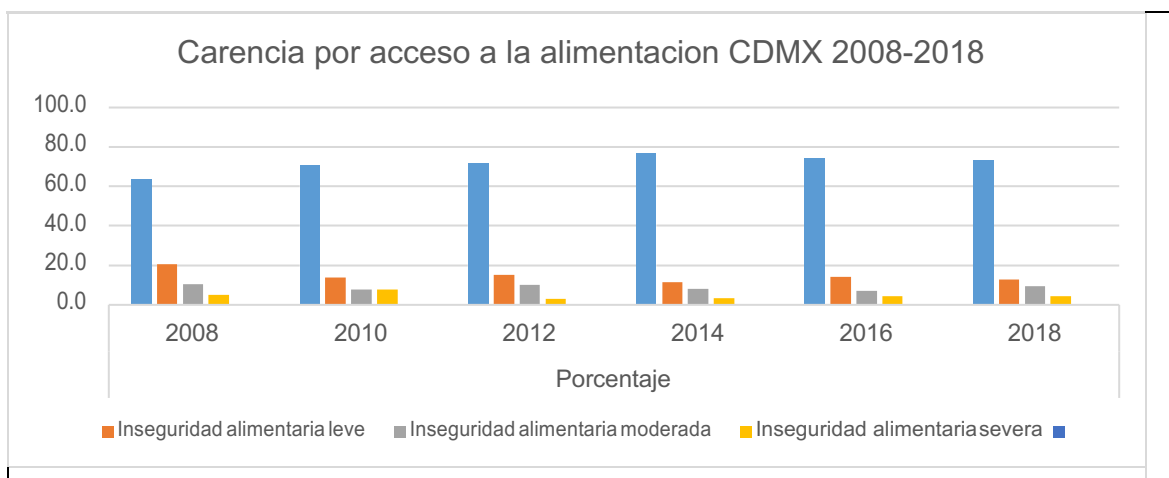
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

La metodología oficial del CONEVAL para medir la pobreza considera que una persona no se encuentra en carencia por acceso a la seguridad social cuando: se disponga de acceso directo a la seguridad social, se cuente con parentesco directo con alguna persona dentro del hogar que tenga acceso directo, se reciba servicios médicos por parte de algún familiar dentro o fuera del hogar, por muerte del asegurado o por contratación propia y se reciba ingresos por parte de un programa de adultos mayores.

Variable Pobreza alimentaria

El derecho a la alimentación es un derecho universal, es el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada ya que es una necesidad básica del ser humano. De acuerdo con la medición de la pobreza 2008, la incidencia de la población con carencia por acceso a la alimentación fue de 36.6 % en 2018 fue de 26.7% teniendo una disminución del 9.9%

Figura 10. Pobreza alimentaria.



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

Después de evaluar por los diferentes indicadores el nivel de pobreza en la CDMX se puede afirmar que entre 2010 y 2015, de las 16 alcaldías de Ciudad de México, ninguna tuvo una disminución o aumento de su porcentaje de población en pobreza extrema de 5.0 puntos porcentuales o más.

Milpa Alta fue la alcaldía que mostró la mayor reducción en su porcentaje de pobreza extrema, con una diferencia de 3.7 % entre 2010 y 2015. Cabe destacar que la pobreza extrema de la alcaldía Benito Juárez se mantuvo sin cambios en ambos años. Las alcaldías con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en 2010 fueron Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa y Cuajimalpa de Morelos. En conjunto, estas delegaciones concentraban el 56.8% de la población en pobreza extrema de la entidad federativa.

Para 2015, las cinco alcaldías con mayor porcentaje de pobreza extrema fueron Xochimilco, Milpa Alta, Tlalpan, Iztapalapa y Tláhuac y juntas concentraban el 60.8% de la población de la entidad federativa en esa situación.

Conclusión

La mitigación de la pobreza, al ser un problema multidimensional, se convierte en un reto para todas las naciones, debido a que se tiene que considerar la diversidad de factores que intervienen en ello, y se necesita una sólida estrategia de gobierno, donde se incluya en las políticas públicas no solo los programas sociales, sino que sea incluyente de otros sectores y otras áreas, como es la sustentabilidad en su amplio sentido, así el conocimiento de diferentes ecosistemas de datos puede ayudar a tal fin para implementar de manera creativa e incluyente políticas públicas. Esto implicaría apoyar directamente a la población vulnerable: niños, niñas mujeres y personas de la tercera edad.

La reducción de la pobreza está relacionada con la disminución de la desigualdad. El logro de sistemas de protección social que garanticen estándares universales de bienestar y de acceso a servicios públicos y sociales permite avanzar en ambos frentes. Los indicadores de los derechos sociales tienen un avance en la cobertura de servicios básicos como educación, salud, vivienda y seguridad social; mientras que, en la categoría de bienestar económico, se observa un comportamiento indeterminado, debido a la crisis financiera de 2008-2009, posteriormente tuvo un periodo de recuperación entre 2014-2018.

Considerar a la bioeconomía, para generar agro empresas o impulsar el empleo juvenil local para reducir la migración interna. Ayudar a los agricultores de pequeña escala para aumentar la productividad de sus tierras sin la explotación excesiva de los bosques, ríos y lagos, utilizando estrategias sostenibles en la producción agrícola para garantizar la seguridad alimentaria, esto en cuanto a la población rural. Con relación a la población urbana, fortalecer las acciones que permitan también brindar las oportunidades de alcanzar una vida digna a través de la generación de fuentes de empleo derivados de convenios de cooperación con el sector empresarial, considerando que la naturaleza está mediada socialmente y que las relaciones sociales operan en una estructura natural con la que interactuamos permanentemente.

Referencias

- Abramo, L., (2016). *El desarrollo social inclusivo es clave para superar la pobreza y reducir las desigualdades*. Columna de opinión. CEPAL <https://www.cepal.org/es/articulos/2016-desarrollo-social-inclusivo-es-clave-superar-la-pobreza-reducir-desigualdades>
- Ángeles, H. M., (2015). Pobreza y desarrollo sostenible, ¿Alguna relación/prelación? <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3984/7.pdf>
- Arrieta, Ever., (s.f.). *Pobreza y desigualdad*. Sociedad. Diferenciador. <https://www.diferenciador.com/pobreza-y-desigualdad/>
- Brundtland., G.H., (1987). *Our common future*, Oxford, Oxford University Press. (Trad. en castellano, *Nuestro futuro común*, Madrid. Alianza ED., 1988).
- Caloca, O., Leriche, C., Briseño, M. N., (2017). *La pobreza desde las teorías de Ricardo y Sen*. *Análisis Económico*, XXXII (79), 149-176 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41352781007>
- Castiblanco, C., (s.f.), *Curso Internacional: cambio climático, economía ambiental y estilos de desarrollo*. CEPAL, Universidad Nacional de Colombia. https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/presentacion_carmenza_castiblanco.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020). Dirección de Información y Comunicación Social. Comunicado No. 23.

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_23_POBREZA_LABORAL_CON_LA_ETOE_JUNIO.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (CONEVAL) (2019). *Nota técnica sobre la medición de la pobreza 2018, serie 2008-2018*. 5 de agosto de 2019

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Notas_pobreza_2018/Nota_tecnica_pobreza_2018.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Medición de la Pobreza, 2008-2018, Programas de cálculo y bases de datos 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018*.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_08_10_12_14_16_18.aspx

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducción de la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible* (LC/G.2660/Rev.1)

García, M. (s.f.). *Tipos de pobreza*. Promotora de Ayuda al Desarrollo Formación para el Sector no Lucrativo, <https://www.asociacionproade.org/blog/tipos-de-pobreza/>

Gil, M.A. (2007). *Crónica Ambiental*. Primera Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica Grupo Banco Mundial, (16 de abril de 2020). *Entendiendo a la pobreza*. Temas. Pobreza. Panorama general. <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

Gutiérrez, G. E. (2007). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario*. Trayectorias, sep-dic, vol. IX (25), pp. 45-60.

Gutiérrez, G. E. (2008). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable: Historia de la constitución de un enfoque multidisciplinario*. Ingenierías, abril-junio, vol. XI, (39), pp.21- 35.

Mathus, R., M.A. (2008). *Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio 2008. www.eumed.net/rev/cccss

ONU, (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

PNUD, (2019). *Informe anual 2019*. Nueva York, NY www.undp.org© 20UNDP

www.undp.orghttp://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

PNUD, (2019). Informe anual.

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/corporate/annual-report-2019.html>

Ramírez Treviño A., Sánchez Núñez J. M. & García Camacho A. (2003). El desarrollo sustentable: Interpretación y Análisis. *Revista del Centro de investigación*, (21), pp. 55-59.

Ricardo, D. (1997). *Principios de economía política y tributación*. Fondo de Cultura Económica.

Rodríguez, A., Mondaini, A., Hitschfeld, M. (2017). *Bioeconomía en América Latina y el Caribe*. Contexto global y regional perspectivas. Serie Desarrollo Productivo. CEPAL

Sen, K. (1992). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4.

Smith, A. (1958). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica.